

administración local**AYUNTAMIENTOS****TORRENUEVA**

Expediente número: 1063/2018.

ANUNCIO DE DELEGACIÓN DE FUNCIONES DE LA ALCALDÍA

Por resolución de Alcaldía número 2018-0534 de 29 de junio de 2018, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Don León Fernández Martínez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torrenueva (Ciudad Real).

Por razones de imposibilidad de esta Alcaldía-Presidencia de despacho de sus funciones por razones de ausencia del término municipal entre los días dos (02) de julio y ocho (08) de julio de 2018 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las bases de régimen local y 44, 47 y 48 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente.

Resuelvo:

Primero. Delegar en la Segunda Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Torrenueva, doña Eva Muñoz Jiménez la totalidad de las funciones de la Alcaldía entre los días dos (02) de julio de 2018 y ocho (08) de julio de 2018 ambos inclusive nombrándola Alcalde accidental a tales efectos.

Segundo. Dar traslado de la presente a doña Eva Muñoz Jiménez.

Tercero. Esta Resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de la fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, debiendo dar cuenta al Pleno en la primera sesión que este celebre.

Y para que conste, y a los efectos oportunos, se publica el presente anuncio en Torrenueva, a 29 de junio de 2018.-Felipe Giner González, Secretario-Interventor accidental del Ayuntamiento de Torrenueva.

Anuncio número 2123

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>